PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00289-00

Al Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias informando que obra dentro del expediente memorial de sustitución de poder allegada al correo electrónico el 24/11/2021 por la Dra. TANIA ELVIRA GOMEZ CHAMORRO. Provea.

Bucaramanga, 02 de Marzo del 2022.

JACKELINE GARCIA MARIN
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Tres (03) de Marzo de dos mil veintidós (2022

Analizadas las diligencias y la constancia que antecede, el Estrado;

RESUELVE:

NO DAR TRAMITE a la solicitud de sustitución allegada al correo electrónico el 24/11/2021 por la Dra. **TANIA ELVIRA GOMEZ CHAMORRO,** como quiera que revisadas las diligencias se advierte que el proceso se dio por terminado por **PAGO TOTAL** de la obligación mediante providencia del 10/06/2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO